

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33235** *PROMOCIONES INMOBILIARIAS MARCAMSOL, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 232/09 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de Fernando Santos Baeza, contra la empresa Promociones Inmobiliarias Marcamsol, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto con fecha 13 de octubre de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 31.018,77 euros de principal más 3.101,87 euros de intereses y 3.101,87 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075640-1